



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO
ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES.**

SANTIAGO, 22 JUN 2011

RESOLUCION EXENTA N° 350

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1°, 5° y 7° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

CONSIDERANDO:

1) Que la sociedad "Administradora Aurus Private Equity S.A." ha pasado a ser una sociedad anónima especial denominada "Aurus S.A. Administradora de Fondos de Inversión", en virtud de la Resolución Exenta N° 324 de fecha 10 de junio de 2011.

2) Que la referida sociedad se encontraba inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley N° 20.382.

RESUELVO

Cancélese la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 204, correspondiente a la sociedad anónima denominada "**ADMINISTRADORA AURUS PRIVATE EQUITY S.A.**"

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COROMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl